



Dos reales
REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825.Y 1826.

Ha satisfecho el Comandante en su
Pray. *Nacion*. Con los derechos de de
coraje y demas del Ho. y para a la
Comand. Gen. en Maracaibo y que to
me varon a su precienta. Aome tu
des que suide y se paguen en Co
mision. en Lima. Cuy. del Ho. Clases
Julio 21. de 1826. —

Jorge Young



Lo mismo razon en esta Comand. Gen. a Mar. - Callao
tra ut supra

Rafael Lagomastino
Leat. Intend. J.
Comis. Pral. de maxima. Lima Julio
22 de 1826.
Luz

Romero

MH-OL 151
CAJ. 57
DOC. 226
FOL. 4

Dozenten
REPÚBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826.



[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Dos Reales

REPUBLICA PERUANA

Sello TERCERO DE LOS AÑOS DE

1825 Y 1826.



Excmo. Sr.

Sup^{ca} - se le permite
abrir Registro a la frag.
excepcional Ceres p^a Valparaiso
con Escala en Huacho.....

D^{no} Paulino Acero: ante V.E. con el debido

respeto padesco y digo: Que la fragata Nacional
Ceres, de mi propiedad tra concluido su descarga; y

perciendo pronto por Cargamento de Sal en Huacho con
destino a Valparaiso. Por tanto

A V.E. pido y sup^{ca} se sirva darme operario p^a abrir
Registro p^a Valparaiso, con escala en Huacho. Es
gracia que imploro - V.

Paulino Acero

H^a de Lima Julio 20 / 1826

Jongare p^a la Contad. la certificac.
de unta y enreque -

[Signature]

Ingeniero de Torres Contador Civil de la Aduana de
Lima y Cerro.

Certifico: Que este buque tiene

4

1244 3

Dos Reales

REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE 1825. Y 1826.



Enano. For. 1825

Pide permiso p.^a que de la beta p.^a Valp.²⁰ con escala en Huacho la Frag. de Navio val Ceres, p.^a esta beta p.^a don la beta

D.ⁿ Paulino Alvarado ante V. E. con el debido respeto poreico y digo: que en virtud de los Adjuntos documentos esta pronta p.^a don la beta la Frag. de Navio val Ceres de mi propiedad p.^a Valp.²⁰ con escala en Huacho. p.^a cuyo motivo suplique a V. E. se sirviese permitirme abrir Registro p.^a otra. pautas, a lo que se sirviese proveer con fha. no. del corriente cuya Representacion se acompaña p.^a que no habiendo carga ninguna que Recibir aqui no habe p.^a consericate abrir el Registro y al efecto para a Huacho a Recibir la carga de Sal que tengo pronta alli. Por tanto

A. V. E. suplica se sirva concederme permiso p.^a que de la beta, respeto a esta expedite: es gracia q. imploro a V. E.

En la Pral. de Lima Julio 22/26
Don Juan p.^a la fonda. la certificac.
de envila, y enonguere -
se expidio la fonda -

3

Paulino Alvarado

Lima Julio 22 de 1826.

Expediente

P. E. S. M. de Haro

Taramoned

[Decorative flourish]



SELO TERCERO PARA LOS AÑOS DE 1825 Y 1826

Pro em



[Faint handwritten text and signatures at the bottom of the page]

Dos Reales

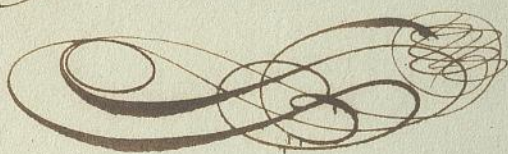
REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825. Y 1826.

Joaquín de Arrese Comandante General de las
Aduanas de Lima y Su Distrito et cetera.

Certifico: Que este buque tiene
asegurado sus cargas y portante está
expedito para abrir registro, o hacerse
a la vela. Comandante General de la Adu-
ana de Lima y Julio veinte y dos
de mil ochocientos veinte y seis.

J. Arrese
3



O. L. 151-223

(46)

